

**DECRETO DE CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PROXIMIDAD DEL PRIMER TRIMESTRE DEL DISTRITO DE HORTALEZA****Junta Municipal del Distrito de Hortaleza**

Día: miércoles, 10 de abril de 2024

Hora: 18:00 horas

Lugar: Salón de Plenos Junta Municipal Hortaleza Carretera de Canillas 2

Vistas las actuaciones que conforman el presente expediente, se somete a la aprobación del/de la Concejal/a Presidente/a de este Distrito, órgano competente para resolver en el presente expediente, en virtud de las atribuciones conferidas por Acuerdo de 29 de junio de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de organización y competencias de los Distritos (BOAM núm. 9.421, de 7 de julio de 2023), la siguiente resolución:

En uso de las facultades que me han sido conferidas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 29 de junio de 2023, al amparo de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Orgánico de Consejos de Proximidad de los Distritos, se convoca sesión ordinaria del Consejo de Proximidad del primer trimestre del Distrito, que se celebrará el **miércoles 10 de ABRIL de 2024, a las 18:00 horas**, en el Salón de Plenos de la Junta Municipal del Distrito de Hortaleza (Ctra. de Canillas 2) con el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobar el acta de la Sesión Extraordinaria de constitución de las Mesas del Consejo de Proximidad de fecha 13 de diciembre de 2023.
2. Aprobar el acta de la Sesión Extraordinaria de constitución del Consejo de Proximidad de fecha 13 de diciembre de 2023.
3. Presentación de proposiciones de la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente del Consejo de Proximidad para su elevación al pleno de la Junta Municipal.
4. Sugerencias y preguntas.

**EL CONCEJAL PRESIDENTE DEL DISTRITO DE HORTALEZA**

David Pérez García

## Información de Firmantes del Documento





**Propuesta firmada electrónicamente.**

Los datos de firma (identidad y cargo de firmantes y fecha de firma) se recogen en el pie de este documento.

En uso de las facultades que me han sido conferidas por Acuerdo de 29 de junio de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de organización y competencias de los Distritos (BOAM núm. 9.421, de 7 de julio de 2023), apruebo la anterior propuesta del modo concreto que en ella se indica.

**Decreto firmado electrónicamente por el/la Concejal/a Presidente/a.**

Los datos de firma (identidad y cargo del firmante y fecha del decreto) se recogen en el pie de este documento.



Información de Firmantes del Documento

